

“De las poblaciones en situación de vulnerabilidad, tal vez los indígenas son los que padecen más pobreza y miseria; violación de sus territorios; mayor despojo de tierras; pésimas condiciones de salud, nutrición y enfermedades crónicas; muy baja cobertura educativa; y ausencia de una alimentación equilibrada y suficiente.

Además enfrentan otro tipo de dificultades en sus condiciones de existencia como: desempleo, alcoholismo, uso indebido de drogas, delincuencia, migración, desintegración familiar, debilitamiento de la identidad cultural, e incluso vinculación a actividades ilícitas, en muchas ocasiones producto de la desesperanza y la necesidad.

Por ello, el concepto de “buen vivir” y el derecho a mejorar sus condiciones sociales y económicas son dos características esenciales, para valorar la situación actual de protección de sus derechos humanos y colectivos como comunidad”.

**Cuaderno del Informe de desarrollo Humano 2011:
Pueblos Indígenas: un diálogo entre culturas” PNUD Colombia**

NOTA: El análisis de indicadores de desnutrición infantil se desarrollan en el capítulo sobre ODM 4 en Salud; en razón al acuerdo con los delegados indígenas que obedece a su concepción de integralidad al abordar los temas de salud.



OBJETIVO 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL

TABLA 18: INDICADORES CONVENCIONALES Y METAS ODM 2

Indicador	Línea de base del país	Último dato de Colombia	Línea de base de indígenas	Metas del País 2015
Tasa de cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)	83,89 1993 (1)	109,14 2009 (2)		100
Tasa de cobertura bruta en educación media	42,93 1993 (1)	75,24 2009 (2)		93
Tasa de analfabetismo por personas entre 15 y 24 años	3,41 1992 (3)	2,06 2009 (4)		1
Escolaridad años promedio educación personas entre 15 y 24 años	7,18 1992 (3)	9,15 2009 (4)		10,63 años
Tasa de repetición	6,10 1992 (1)	3,10 2008 (2)		2,3

Fuentes: CONPES 140 / (1) Cálculos MEN, utilizando la investigación de educación formal del DANE - Formulario C- 600 / (2) Cálculos MEN.SINEB (3) DANE, EH (1992-200). Con ajuste marco poblacional censo 2005 (4) DANE (GEIH: 2009)

Para medir el avance ODM, el país ha establecido una línea de base general y cuenta con información pertinente para valoraciones generales; no se logró encontrar información de línea de base para población indígena que permita establecer el avance en materia de educación respecto de las metas propuestas para el año 2015

La respuesta del Ministerio de Educación ante la solicitud de información para la población indígena fue que: “El Ministerio de Educación utiliza como fuente para la obtención de los indicadores de cobertura las proyecciones de población del Censo 2005 – DANE, estas proyecciones de población no cuentan con información por edades simples para grupos étnicos, lo que impide tener tasas de escolaridad o cobertura para estos grupos poblacionales.” Esto confirma la carencia de datos específicos sobre educación en pueblos indígenas que facilite un mejor análisis; es una tarea institucional pendiente. A pesar de lo anterior, más adelante se presenta el examen de algunos indicadores para los cuales se encontró información dispersa sobre la materia.

Análisis de brechas

Con el objeto de establecer las brechas existentes en los indicadores convencionales de los ODM entre la población nacional y la población indígena de Colombia, se presenta a continuación el análisis realizado para los indicadores relacionados con el tema educativo, anotando que en algunos puntos no fue posible encontrar información confiable y comparable para la población indígena.

Precisamente el Ministerio de Educación Nacional MEN responsable de la temática educativa expresó, en respuesta a la solicitud de datos hecha por el PNUD en el marco de este trabajo, que “El Ministerio de Educación está revisando sus sistemas de información, para buscar alternativas que puedan dar una caracterización adecuada y más amplia de la población indígena”, es decir, por el momento no cuenta con la información convencional adecuada para indicadores relacionados con educación en pueblos indígenas y obviamente menos sobre educación indígena propia. En este análisis se parte de la premisa que los indicadores constituyen sólo un indicio de la manera en que se comporta cierto fenómeno social, por tanto, no se puede incurrir en el error de confundirlos con un fin en sí mismo.

El universo poblacional considerado para este análisis está conformado por el total nacional de población colombiana y el total nacional de población indígena, aunque en algunos aspectos la carencia de datos llevó a trabajar sobre información parcial, en otros casos sólo fue posible establecer sugerencias sobre la situación educativa de los pueblos indígenas. En educación, Colombia se ha comprometido a alcanzar para el año 2015 una cobertura del 100% en educación básica, primaria y secundaria; un 93% de cobertura en educación media y bajar el analfabetismo al 1% en personas de 15 a 24 años.

Asistencia a establecimientos educativos en personas de 6 a 11 años:

Aparentemente hay diferencias marcadas entre la población indígena de 6 a 11 años y la no indígena que asiste a establecimientos educativos, sobretudo en el área urbana. Debe tenerse en cuenta que la proporción de población indígena residente en el área urbana corresponde al 21,42% del total de población indígena, comparada con el 76,14% del total de la población no indígena que reside en esta misma área. A nivel general por cada 100 personas no indígenas hay 0,96 personas indígenas residiendo en el área urbana.

Al analizar las cifras del censo 2005, se observa que hay diferencias marcadas entre la población indígena de 6 a 11 años y la no indígena que asiste a establecimientos educativos sobretudo en el área urbana, pues por cada 100 niños/as entre 6 y 11 años no indígenas que asisten a establecimientos educativos, hay 1,1 personas indígenas que asisten a estos establecimientos.

En el área urbana, por cada 100 personas no indígenas que tienen entre 6 y 11 años, hay 0,96 personas indígenas que asisten a establecimientos educativos y en el área rural, por cada 100 personas no indígenas asisten a establecimientos educativos 12,9 personas indígenas.

En el análisis por sexo, se observa una brecha similar entre población no indígena y la población indígena tanto para el área urbana como para el área rural. En el caso de las niñas, por cada 100 niñas de la población no indígena entre 6 y 11 años, que asisten a establecimientos educativos en el área urbana hay 1,1 niñas indígenas y 12,9 en el área rural. En el caso de los niños las cifras son semejantes: en el área urbana por cada 100 niños no indígenas asisten 1,1 niños indígenas y 12,7 en el área rural.

TABLA 19: ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PERSONAS DE 6 A 11 AÑOS, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2005

Área	Población Indígena			Población No Indígena			BRECHA		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	H	M	T
Urbano	16.397	16.211	32.608	1.541.770	1.509.165	3.050.935	1,1	1,1	1,1
Rural	58.328	56.112	114.440	458.072	434.482	892.554	12,7	12,9	12,8
TOTAL	74.725	72.323	147.048	1.999.842	1.943.647	3.943.489	3,7	3,7	3,7

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de micro datos censales¹¹

En términos porcentuales, para la población indígena de 6 a 11 años de edad que asiste a establecimientos educativos según sexo y área de residencia, se aprecia que la brecha en el área urbana entre población indígena y no indígena es de 2 p.p. para el caso de los niños y de 3 p.p. para las niñas; en el área rural la brecha de asistencia a centros educativos entre personas no indígenas e indígenas es de 18 p.p., para el caso de los niños y de 19 p.p. para las niñas.

TABLA 20: PORCENTAJE DE 6 A 11 AÑOS DE EDAD QUE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2005

Área	Población indígena			Población no indígena			Brecha		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	H	M	T
Urbano	91,0	91,0	91,0	93,0	94,0	93,0	1,0	1,0	1,02
Rural	68,0	69,0	69,0	86,0	88,0	87,0	1,26	1,27	1,26
TOTAL	72,0	73,0	73,0	91,0	93,0	92,0	1,26	1,27	1,26

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de micro datos censales.

Nota: población no indígena no incluye a los afrodescendientes

Al analizar las cifras por sexo a nivel departamental, entre la población indígena en los departamentos priorizados, se observan diferencias mínimas entre niños y niñas de 6 a 11 años de edad en la proporción de asistencia a establecimientos educativos, destacándose La Guajira con un 31,4% de asistencia niñas y un 28,8% de niños; mientras en el Chocó se observa el caso contrario, pues el porcentaje de asistencia por parte de los niños es de 28,2% frente al 25,5% de asistencia de las niñas.

Comparando los porcentajes de asistencia a establecimientos educativos entre niños y niñas indígenas con el resto de la población, en la mayoría de los departamentos relacionados, el porcentaje de asistencia fue mayor en la población no indígena, con excepción de Sucre y Putumayo; en La Guajira en cambio la diferencia fue marcada, pues en los pueblos indígenas la asistencia a establecimientos educativos fue de 30,1% comparada con el 70,5% de la población no indígena. En el Chocó la diferencia fue similar y precaria en los dos grupos poblacionales, siendo de 26,9% y 36,1% para población indígena y no indígena respectivamente.

¹¹ La población no indígena, no incluye a los afrodescendientes

TABLA 21: PORCENTAJE DE ASISTENCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA DE 6 A 11 AÑOS, POR SEXO Y DEPARTAMENTOS. 2005

DEPARTAMENTOS	INDÍGENAS (%)				NO INDÍGENAS (%)			
	H	M	Total	Brecha por sexo	H	M	Total	Brecha étnica
Amazonas	63,7	63,7	63,7	1,0	73,6	74,0	73,8	1,2
Antioquia	41,0	40,8	40,9	1,0	76,9	78,4	77,6	1,9
Cauca	73,1	73,6	73,3	1,0	75,3	75,8	75,5	1,0
Cesar	35,9	36,8	36,3	1,0	73,8	75,7	74,7	2,3
Chocó	28,2	25,5	26,9	1,1	36,5	35,6	36,1	1,3
Guainía	62,5	65,5	64,0	1,0	74,3	76,1	75,2	1,2
Guajira	28,8	31,4	30,1	0,9	69,5	71,5	70,5	2,3
Nariño	70,4	71,2	70,7	1,0	76,6	77,2	76,9	1,1
Putumayo	69,9	70,5	70,2	1,0	69,5	70,2	69,8	1,0
Sucre	79,5	80,9	80,2	1,0	78,3	79,6	79,0	1,0
Tolima	76,2	76,9	76,5	1,0	75,7	77,7	76,7	1,0
Valle Del Cauca	59,5	60,9	60,1	1,0	81,6	82,4	82,0	1,4
Vaupés	65,3	63,5	64,4	1,0	63,7	65,7	64,8	1,0
TOTAL COLOMBIA	56,9	56,3	56,6	1,0	73,5	74,9	74,2	1,3

Fuente: CEPAL. Atlas socio demográfico de los pueblos indígenas y afrodescendientes en Colombia. Santiago de Chile, abril de 2012.

Asistencia a establecimientos educativos en personas de 12 a 17 años

En cuanto a la asistencia a establecimientos educativos de personas entre 12 y 17 años de edad en la población indígena, comparados con la población no indígena se observa una brecha mayor en el área urbana que en la rural.

En el área urbana la población indígena tiene menor posibilidad de asistir a los establecimientos educativos que los no indígenas, pues por cada 100 no indígenas que asisten a establecimientos educativos, hay 1.11 indígenas que lo hacen y en el área rural por cada 100 no indígenas hay 12.21 indígenas que asisten. Al hacer el análisis general por totales, sin tener en cuenta el área de residencia; se evidencia que la asistencia a los centros educativos de la población indígena en edades entre los 12 y 17 años, es mucho menor que en la población no indígena.

TABLA 22: POBLACIÓN INDÍGENA Y DEL RESTO DEL PAÍS DE 12 A 17 AÑOS QUE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA

Área	Población indígena			Población no indígena			Brecha		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	H	M	T
Urbano	14.833	14.991	29.824	1.321.098	1.344.738	2.665.836	1,12	1,11	1,11
Rural	38.478	35.063	73.541	306.229	295.581	601.810	12,56	11,86	12,21
TOTAL	53.311	50.054	103.365	1.627.327	1.640.319	3.267.646	3,27	3,05	3,16

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de micro datos censales. Censo 2005.
Nota población no indígena no incluye a los afrodescendientes

La asistencia a establecimientos educativos en términos porcentuales por edad entre 12 y 17 años en los 13 departamentos priorizados, nos muestra que es mayor la asistencia de hombres en 9 departamentos, frente a las mujeres; cuya asistencia a establecimientos educativos es mayoría en los otros 4 departamentos: La Guajira, Nariño, Putumayo y Tolima.

TABLA 23: PORCENTAJE DE ASISTENCIA ACTUAL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y DEL RESTO DE LA POBLACIÓN DE 12 A 17 AÑOS SEGÚN SEXO Y DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTOS	INDÍGENAS				NO INDÍGENAS			
	H	M	Total	Brecha por sexo	H	M	Total	Brecha étnica
Amazonas	54,6	47,0	50,9	1,2	71,0	68,8	69,9	1,4
Antioquia	40,6	35,5	38,1	1,1	63,2	67,7	65,4	1,7
Cauca	47,6	46,6	47,1	1,0	54,9	58,0	56,4	1,2
Cesar	37,9	36,6	37,2	1,0	63,1	65,1	64,1	1,7
Chocó	29,7	20,6	25,2	1,4	32,8	33,7	33,3	1,3
Guainía	64,9	52,8	59,0	1,2	69,6	68,5	69,1	1,2
Guajira	25,3	28,7	27,0	0,9	63,6	64,7	64,2	2,4
Nariño	43,6	46,0	44,7	0,9	54,5	58,1	56,3	1,3
Putumayo	48,3	49,9	49,1	1,0	52,4	54,7	53,6	1,1
Sucre	71,1	69,2	70,2	1,0	71,6	71,9	71,7	1,0
Tolima	60,9	61,5	61,2	1,0	62,2	66,2	64,2	1,0
Valle Del Cauca	49,3	42,1	45,5	1,2	69,4	70,5	69,9	1,5
Vaupés	61,9	61,0	61,5	1,0	52,8	56,4	54,5	0,9
TOTAL COLOMBIA	46,6	46,7	47,9	1,0	61,2	63,4	62,3	1,3

Fuente: CEPAL. Atlas socio demográfico de los pueblos indígenas y afrodescendientes en Colombia - Censo 2005.
Santiago de Chile, abril de 2012.

Se registra una disminución global en el porcentaje de asistencia a establecimientos educativos tanto en la población indígena como en la no indígena, en ambos sexos y en la mayoría de departamentos, con respecto a lo observado en la franja de edad entre los 6 y 11 años; sólo en el departamento del Cesar hubo un leve ascenso en el porcentaje de asistencia a establecimientos educativos de la población indígena.

Es evidente y más crítica la situación en la población indígena en este rango de 12 a 17 años de edad, pues el porcentaje de asistencia a establecimientos educativos en la mayoría de los departamentos priorizados no supera el 50%; contrario a lo que ocurre en Guainía, Sucre, Tolima y Vaupés.; El porcentaje global de asistencia a establecimientos educativos para la población indígena fue de 47.9%, en tanto que para la población no indígena fue de 62.3%. Es de destacar la crítica situación del Chocó con una asistencia a establecimientos educativos del 25,2% en indígenas y de 33,35% en no indígenas.

Estudios de primaria completos en personas de 15 a 19 años

Respecto de la terminación de estudios de primaria completos en el rango de 15 a 19 años de edad, se observa una relación congruente con la distribución de población en el área rural y urbana, pero se evidencia que un menor número de población indígena termina sus estudios de primaria completos respecto de la población no indígena. Por cada 100 personas no indígenas que terminan sus estudios de primaria en el área urbana, hay 1.10 indígenas que lo hacen y por cada 100 personas no indígenas hay 10.61 indígenas que terminan sus estudios de primaria en el área rural.

Ahora bien, sin tener en cuenta el sitio de residencia se encuentra que por cada 100 no indígenas que terminan sus estudios primarios, hay 2.87 no indígenas que lo hacen. Lo que evidencia la brecha respecto a la población indígena en cuanto al número de personas que logran terminar sus estudios de primaria de manera completa.

De otra parte, son más las mujeres indígenas que los hombres indígenas que terminan la educación primaria entre los 15 y 19 años de edad en el área urbana, cifra coherente con la mayor migración femenina indígena a las áreas urbanas; en tanto que en el área rural, son más los hombres indígenas que las mujeres indígenas que terminan la primaria.

TABLA 24: POBLACIÓN DE 15-19 AÑOS QUE TERMINÓ LA EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2005

Área	Población indígena			Población no indígena			Brecha		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	H	M	T
Urbano	12.783	14.020	26.803	1.174.191	1.252.900	2.427.092	1,08	1,11	1,10
Rural	30.433	28.329	58.763	285.489	268.286	553.775	10,65	10,55	10,61
TOTAL	43.216	42.350	85.565	1.459.681	1.521.186	2.980.867	2,96	2,78	2,87

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de micro datos censales

Nota población no indígena no incluye a los afrodescendientes

En términos de porcentaje de personas que terminan sus estudios completos de primaria entre los 15 y 19 años de edad, en el área urbana no se observan diferencias significativas por sexo: las mujeres indígenas constituyen un 89%, mientras que los hombres indígenas alcanzan el 88,6%. En el área rural los hombres alcanzan el 57,5% de y las mujeres el 56,7%.

La población total indígena urbana que terminó la educación primaria constituye el 88,8% frente a un 94,4% de la población no indígena. En el área rural la brecha es significativamente mayor: el 57,1% de la población indígena concluyó sus estudios de primaria, frente a un 77,8% de la población no indígena.

TABLA 25: PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15-19 AÑOS QUE TERMINÓ LA EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2005

Área	Población indígena			Población no indígena			Brecha		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	H	M	T
Urbano	88.6	89.0	88.8	93.2	95.6	94.4	1.05	1.07	1.07
Rural	57.5	56.7	57.1	74.4	81.8	77.8	1.29	1.44	1.36
TOTAL	64.1	64.4	64.3	88.8	92.8	90.8	1.38	1.44	1.41

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de micro datos censales

Nota población no indígena no incluye a los afrodescendientes

El porcentaje de estudiantes indígenas en edades de 15 a 19 años que concluyeron sus estudios de primaria, según datos desagregados en 13 departamentos, nos permite observar que en siete departamentos: Cauca, Cesar, La Guajira, Nariño, Putumayo, Sucre y Valle del Cauca, son más las mujeres que realizaron sus estudios completos de primaria frente a los hombres que lo lograron en seis departamentos: Amazonas, Antioquia, Chocó, Guainía, Tolima y Vaupés. Lo que lleva a tener porcentajes similares para hombres y mujeres a nivel nacional: un 46,5% de los hombres indígenas completa sus estudios de primaria, frente a un 45,4% de las mujeres indígenas.

TABLA 26: PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA Y DEL RESTO DE LA POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS CON EDUCACIÓN PRIMARIA COMPLETA SEGÚN SEXO Y DEPARTAMENTO. 2005

DEPARTAMENTOS	INDÍGENAS				NO INDÍGENAS			
	H	M	Total	Brecha por sexo	H	M	Total	Brecha étnica
Amazonas	54,3	52,5	53,4	1,0	74,3	74,6	74,4	1,4
Antioquia	34,4	29,6	32,0	1,2	71,5	76,2	73,8	2,3
Cauca	52,3	52,9	52,6	1,0	66,8	69,9	68,3	1,3
Cesar	33,1	35,0	34,1	0,9	64,3	71,3	67,8	2,0
Chocó	17,4	8,5	13,1	2,0	51,6	60,4	55,7	4,3
Guainía	62,9	47,8	55,8	1,3	70,0	69,0	69,5	1,2
La Guajira	17,6	21,6	19,6	0,8	62,3	66,8	64,6	3,3
Nariño	61,0	62,4	61,7	1,0	68,8	71,5	70,1	1,1
Putumayo	50,9	56,1	53,5	0,9	57,3	62,5	59,9	1,1
Sucre	68,4	71,7	70,0	1,0	69,0	73,9	71,3	1,0
Tolima	68,8	68,7	68,7	1,0	70,0	75,1	72,6	1,1
Valle Del Cauca	50,3	56,7	53,9	0,9	77,3	79,8	78,6	1,5
Vaupés	64,6	57,8	61,3	1,1	48,6	44,4	46,6	0,8
TOTAL COLOMBIA	46,5	45,4	46,0	1,0	67,7	71,6	69,6	1,5

Fuente: CEPAL. Atlas socio demográfico de los pueblos indígenas y afrodescendientes en Colombia 2012.

Hay nueve de los trece departamentos examinados, que presentan un porcentaje mayor al 50% de la población indígena de 15 a 19 años con educación primaria completa; los cuatro departamentos restantes: Antioquia, Cesar, Chocó y La Guajira, presentan porcentajes por debajo del 50%

Al contrastar población indígena con población no indígena se encuentra que la segunda tiene porcentajes mayores de población con educación primaria completa en todos los departamentos, excepto

en Vaupés. Los casos más sobresalientes son los de Chocó, en donde el porcentaje de no indígenas es cuatro veces mayor que el porcentaje de población indígena y La Guajira es tres veces mayor.

Matrícula por edad y sexo: 5 a 17 años

En el período 2009 a 2011, la matrícula por edad y sexo para los rangos de edad entre 5 y 17 años en la población indígena nos indica que hubo más matrícula de hombres que de mujeres; y que el mayor registro de matrícula se presenta a los 11 años de edad en el 2011, tanto para hombres como para mujeres; el registro más bajo de matrícula para ambos sexos se presenta a los 17 años de edad.

Hay una tendencia a bajar el número de matriculados con el paso de los años en las edades de 6, 8 y 9 años, mientras que se registra un sutil incremento de matrícula en indígenas con 5 y 7 años de edad y después de los 10 años de edad; el incremento es más notable en los 11 y 13 años de edad.

TABLA 27: MATRÍCULA POR EDAD Y SEXO EN PUEBLOS INDÍGENAS

Edad /Años	Matrícula 2009		Matrícula 2010		Matrícula 2011	
	H	M	H	M	H	M
5 años	9.877	9.599	10.361	10.038	10.722	10.019
6 años	13.771	13.323	12.984	12.577	13.640	13.289
7 años	14.606	13.932	15.270	14.584	14.682	14.114
8 años	16.176	15.261	15.474	14.758	16.209	15.336
9 años	16.718	15.979	16.954	15.919	16.002	15.303
10 años	15.333	14.530	17.221	16.451	17.329	16.229
11 años	14.785	13.607	15.543	14.590	17.608	16.554
12 años	14.085	12.865	14.809	13.383	15.558	14.506
13 años	12.708	11.804	13.784	12.564	14.706	13.254
14 años	11.440	10.406	12.317	11.304	13.465	12.021
15 años	9.451	8.481	10.902	9.824	11.841	10.471
16 años	7.828	6.803	8.598	7.439	9.769	8.524
17 años	5.475	4.354	6.334	5.020	6.764	5.377

FUENTE: MEN - Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT; Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Asistencia a establecimientos educativos en personas de 18 a 22 años

En 2005 se observó que en el área urbana por cada 100 personas no indígenas que asisten a establecimientos educativos, hay una persona indígena; lo que evidenció una brecha significativa. En el área rural el contraste es menor que en el área urbana, por cada 100 hombres o mujeres no indígenas, asisten a establecimientos educativos 15,6 indígenas de los cuales 16,2 son hombres y 14,9 son mujeres.

Se observa en la siguiente tabla que hay una disminución considerable en la asistencia a establecimientos educativos para los dos grupos poblacionales en este rango de edad, siendo un poco más marcada en la población no indígena con respecto a los análisis de los rangos de edades anteriores, pues la asistencia en este rango de edad es mucho menor que la asistencia a establecimientos escolares en los rangos de edad anteriores.

TABLA 28: POBLACIÓN INDÍGENA Y DEL RESTO DEL PAÍS DE 18 A 22 AÑOS QUE ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2005

Área	Población indígena			Población no indígena			Brecha		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	H	M	T
Urbano	5.295	5.718	11.013	504.496	568.399	1.072.895	1,0	1,0	1,0
Rural	9.266	8.095	17.361	57.153	54.324	111.477	16,2	14,9	15,6
TOTAL	14.561	13.813	28.374	561.649	622.723	1.184.372	2,6	2,2	2,4

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de micro datos censales

Nota población no indígena no incluye a los afrodescendientes

El porcentaje de asistencia general de la población indígena y no indígena a centros educativos bajó dramáticamente con respecto a los rangos de edad 6-11 y 12-17 años, observándose menos de un 26% de asistencia a los establecimientos educativos, siendo de 19,4% en indígenas y 25,5% en no indígenas. En general, los hombres indígenas tienen una mayor asistencia a los centros educativos que las mujeres indígenas de este rango de edad, 20,8% y 17,9% respectivamente, a diferencia de lo que se observa en la población no indígena donde son las mujeres las que tienen el mayor porcentaje de asistencia que los hombres, 27% y 24% respectivamente.

TABLA 29: PORCENTAJE DE ASISTENCIA ACTUAL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y DEL RESTO DE LA POBLACIÓN DE 18 A 22 AÑOS SEGÚN SEXO Y DEPARTAMENTO. 2005

DEPARTAMENTOS	INDÍGENAS				NO INDÍGENAS			
	H	M	Total	Brecha por sexo	H	M	Total	Brecha étnica
Amazonas	21,2	13,7	17,7	1,5	20,3	25,0	22,4	1,3
Antioquia	21,0	17,7	19,3	1,2	28,0	31,6	29,9	1,5
Cauca	14,0	13,5	13,7	1,0	24,3	27,4	25,9	1,9
Cesar	15,9	16,6	16,3	1,0	26,7	29,1	27,9	1,7
Chocó	19,8	12,8	16,3	1,5	18,5	18,8	18,6	1,1
Guainía	37,9	22,9	30,5	1,7	39,8	39,8	39,8	1,3
La Guajira	12,5	13,8	13,1	0,9	34,2	36,0	35,1	2,7
Nariño	12,5	13,6	13,0	0,9	20,1	23,5	21,8	1,7
Putumayo	15,2	15,3	15,3	1,0	14,2	18,3	16,2	1,1
Sucre	27,2	25,9	26,6	1,0	30,7	30,8	30,7	1,2
Tolima	16,0	16,3	16,1	1,0	22,9	25,8	24,4	1,5
Valle Del Cauca	17,5	19,8	18,8	0,9	30,6	32,8	31,7	1,7
Vaupés	45,2	33,1	39,1	1,4	25,1	27,9	26,4	0,7
TOTAL COLOMBIA	20,8	17,9	19,4	1,2	24,1	27,0	25,5	1,3

Fuente: CEPAL. Atlas socio demográfico de los pueblos indígenas y afrodescendientes en Colombia. Santiago de Chile, abril de 2012.

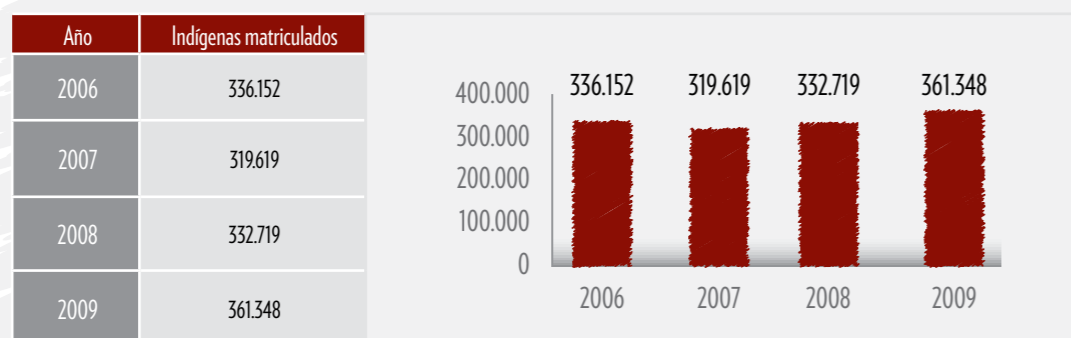
La situación de menor asistencia a establecimientos educativos en personas entre 18 y 22 años se observa en los departamentos priorizados, sin importar su pertenencia étnica o sexo; sin embargo la disminución en cinco de los departamentos priorizados fue menor en los hombres que

asisten a establecimientos educativos que en las mujeres; en tres departamentos la disminución en los hombres fue mayor y en cinco es casi igual. Sólo en Vaupés el porcentaje global de asistencia a establecimientos educativos en este rango de edad fue superior en la población indígena con 39.1% frente al 26.4% de la no indígena.

La matrícula de población indígena en educación básica y media registra 336.152 matriculados en 2006, cifra que desciende en los años 2007 y 2008 pese al incremento anual de la población.

Se presenta en el año 2009 un ascenso superior a las matrículas de 2006, que puede corresponder al ascenso esperado por aumento poblacional; de 336.152 pasa a 361.348 matriculados.

TABLA 30: EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PARA LA POBLACIÓN INDÍGENA

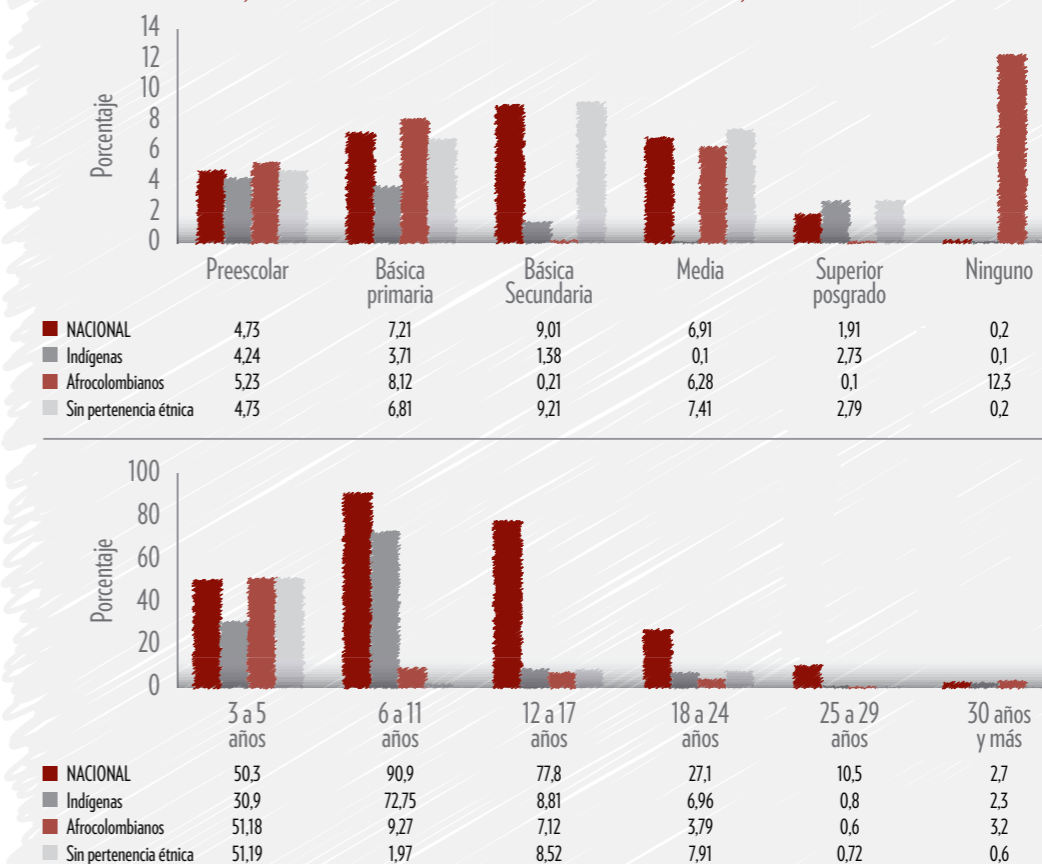


Fuente: MEN. Sistema Nacional de Información Educación Básica (SINEB) 2003-2010

La siguiente gráfica nos permite observar la dinámica poblacional por edades en relación con la asistencia escolar por etnias durante el ciclo de vida:



GRÁFICA 8: TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR Y PORCENTAJE POR NIVELES EDUCATIVOS ALCANZADO, DE LA POBLACIÓN NACIONAL POR EDADES, PERTENENCIA ÉTNICA



Fuente: DANE La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos - Censo 2005

Matrícula para población indígena en situación de discapacidad 2006-2011

Durante los años 2006 a 2011 predominó la escolarización de personas con síndrome de Down y deficiencia cognitiva, seguidos de personas con problemas de baja visión y discapacidad múltiple; todos pertenecientes a la población indígena. El autismo y la ceguera fueron los tipos de discapacidad menos frecuentes entre las personas matriculadas en este periodo.

TABLA 31: MATRÍCULA PARA POBLACIÓN INDÍGENA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Tipo Discapacidad	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Sordera Profunda	96	61	61	71	84	100
Hipoacusia o baja audición	78	64	69	69	53	59
Baja visión diagnosticada	221	196	235	211	241	261
Ceguera	8	7	7	6	15	19
Parálisis cerebral	13	11	75	81	82	68
Lesión neuromuscular	48	43	84	97	102	116
Autismo	11	12	21	29	32	38
Deficiencia cognitiva (Retarde Mental)	358	302	404	498	584	768
Síndrome de Down	185	58.718	1.842	1.966	1.813	1.654
Múltiple	46	110	193	190	166	167
Otras	N.D.	150	N.D.	N.D.	1	34

Fuente: MEN - Sistema Integrado de Matricula - SIMAT; Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Matrícula por modelo etnoeducativo

La matrícula por modelo etnoeducativo no es un buen instrumento para conocer el comportamiento que se registra en los establecimientos educativos que atienden población indígena, pues muestra sólo datos globales de matrículas de las distintas etnias que existen en el país, sin desagregar lo que corresponde a la población indígena particularmente y mucho menos a la especificidad requerida en educación indígena propia.

Respecto de la matrícula por modelo etnoeducativo en educación básica y media, el menor número de matriculados se observó en el año 2007 con 141.053 personas y el mayor número en el año 2010 con 200.164 personas matriculadas. Hubo una disminución progresiva en el número de personas matriculadas desde el año 2005 al año 2007 con un ascenso sostenido a partir del año 2008 hasta el año 2010.

TABLA 32: MATRÍCULA EN EL MODELO DE ETNOEDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA - NACIONAL

Modelo	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Etnoeducación	145.681	143.807	141.053	162.765	179.326	200.164

Fuente: MEN: Sistema Nacional de Información Educación Básica (SINEB) [2003-2010]

El promedio de personas indígenas matriculadas bajo el modelo de etnoeducación en los años 2006 a 2009 fue de 156.737, mientras que el promedio del total de personas indígenas matriculadas en el mismo periodo en educación básica y media fue de 337.459, lo cual supone que menos de la mitad de la población indígena matriculada en educación básica y media, recibió educación bajo un modelo etnoeducativo en ese período.

Matrícula por modelo etnoeducativo en departamentos

Al desagregar por departamentos el número de personas matriculadas bajo el modelo de etnoeducación en educación básica y media se aprecia que el mayor número de matriculados durante los años 2005 a 2010 se dio en el departamento de La Guajira, alcanzando el máximo número en el año 2010 con 65.593 personas matriculadas, le siguen Nariño y Cauca con 34.500 y 31.112 personas matriculadas respectivamente en el mismo año.

TABLA 33: MATRÍCULA EN EL MODELO DE ETNOEDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA - DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS

DEPARTAMENTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Amazonas	1.388	-	1.729	1.130	1.139	1.440
Antioquia	935	-	1.610	1.603	4.538	4.929
Cauca	24.508	-	17.725	29.019	30.667	31.112
Cesar	1.434	-	1.364	1.478	1.584	1.361
Chocó	1.569	-	1.969	6.780	7.162	6.698
Guainía	8.571	-	3.796	5.643	7.636	5.906
La Guajira	28.521	-	42.863	43.466	53.183	65.593
Nariño	30.412	-	33.185	30.658	32.515	34.500
Putumayo	1.953	-	2.926	3.178	2.567	3.123
Sucre	4.510	-	5.175	5.053	5.327	5.274
Tolima	-	-	-	-	-	-
Valle Del Cauca	4.590	-	5.928	5.805	5.728	5.066
Vaupés	308	-	1.253	-	-	-
TOTAL COLOMBIA	145.681	14	141.053	162.765	179.326	200.164

Fuente: MEN: Sistema Nacional de Información Educación Básica (SINEB) [2003-2010]

Los departamentos con menos matrículas bajo el modelo de etnoeducación durante los años 2005, 2007 y hasta 2010 fueron El Amazonas y Cesar con 1.365 y 1.444 personas matriculadas respectivamente. No hay información sobre matrículas bajo este modelo en el departamento del Tolima. En el total nacional del modelo etnoeducativo, con excepción del año 2007 que tuvo una disminución, se presentó un crecimiento sostenido, presentándose el mayor registro de matrícula en el año 2010 con 200.164 personas.

Matrícula de jóvenes y adultos indígenas en ciclos lectivos especiales¹²

En cuanto a matrículas de jóvenes y adultos, en los ciclos lectivos especiales, es muy notorio que el mayor número de matrículas se presenta en el ciclo 21 en el período 2005 a 2011; se matricu-

12 Los Ciclos Lectivos Especiales Integrados son unidades curriculares estructuradas para adultos, equivalentes a determinados grados de educación formal regular; constituidos por objetivos y contenidos pertinentes, debidamente seleccionados e integrados de manera secuencial para la consecuencia de los logros establecidos en el correspondiente año escolar. El ciclo 21 corresponde a los grados 1º, 2º y 3º de educación básica primaria; el ciclo 22 a los grados 4º y 5º de básica primaria; el ciclo 23 a los grados 6º y 7º de básica primaria; el ciclo 24 a los grados 8º y 9º de básica primaria; el ciclo 25 al grado 10º de educación media; y el ciclo 26 al grado 11º de educación media.

laron 8.857 personas y el número se incrementó progresivamente hasta que en 2008 hubo 14.310 matriculados, cifra que descendió a los 5.065 matriculados en el 2011.

TABLA 34: MATRÍCULA DE JÓVENES Y ADULTOS INDÍGENAS

CICLO ADULTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
21	8.857	9.297	10.281	14.310	11.820	8.490	5.065
22	1.351	2.924	3.935	3.561	8.225	6.514	4.566
23	1.950	2.810	3.438	3.267	3.367	4.521	3.304
24	1.275	1.891	1.861	2.140	2.537	2.700	3.161
25	1.063	1.406	1.209	1.538	1.718	1.928	1.527
26	406	343	332	441	957	1.038	1.509

FUENTE: MEN - Sistema Integrado de Matricula - SIMAT; Oficina asesora de planeación y finanzas.

En los ciclos 22 a 26 las matrículas disminuyen considerablemente, siendo más notorio el descenso en los ciclos 25 y 26 que no supera los 2.000 matriculados por año; en los años 2010 y 2011 el número de matriculados en los ciclos 25 y 26 disminuyó bastante con relación a las matrículas en estos mismos años en los otros ciclos.

Promedio de años de estudio extraedad de 20 a 59 años (Departamentos priorizados)

El promedio de años de estudio de la población indígena, en el rango de 20 a 59 años de edad, en los 13 departamentos relacionados, es menor que seis. En los departamentos de Cesar, La Guajira y Nariño aparece igual el promedio de años de estudio tanto de hombres como de mujeres; las mujeres tienen mejor promedio de años de estudio en los departamentos de Putumayo, Sucre y Tolima, mientras que en los restantes siete departamentos, son los hombres quienes tienen mejor promedio de años de estudio.

En los departamentos de La Guajira y Chocó se observa el promedio más bajo de años de estudio en la población indígena, siendo de 1,6 y 0,9 años promedio de estudio respectivamente.



TABLA 35: PROMEDIO AÑOS DE ESTUDIO POBLACIÓN INDÍGENA Y RESTO DE LA POBLACIÓN, DE 20 A 59 AÑOS, SEGÚN SEXO Y DEPARTAMENTO. CENSO 2005

DEPARTAMENTOS	INDÍGENAS				NO INDÍGENAS			
	H	M	Total	Brecha por sexo*	H	M	Total	Brecha étnica**
Amazonas	3,8	3,0	3,4	1,3	7,2	7,1	7,2	2,1
Antioquia	3,3	2,6	3,0	1,3	6,9	7,3	7,1	2,4
Cauca	3,7	3,4	3,6	1,1	5,9	6,2	6,0	1,7
Cesar	3,2	3,2	3,2	1,0	5,8	6,5	6,2	1,9
Chocó	1,3	0,5	0,9	2,6	3,3	3,6	3,4	3,8
Guainía	4,0	2,6	3,3	1,5	6,7	6,9	6,8	2,1
La Guajira	1,6	1,6	1,6	1,0	6,1	6,6	6,4	4,0
Nariño	3,9	3,9	3,9	1,0	5,8	6,0	5,9	1,5
Putumayo	3,1	3,6	3,4	0,9	4,2	4,7	4,5	1,3
Sucre	4,9	5,0	4,9	1,0	5,9	6,3	6,1	1,2
Tolima	4,3	4,6	4,4	0,9	6,1	6,8	6,5	1,5
Valle del Cauca	5,4	4,9	5,2	1,1	7,8	8,0	7,9	1,5
Vaupés	5,5	4,5	5,0	1,2	5,4	5,2	5,3	1,1
TOTAL COLOMBIA	4,2	4,1	4,1	1,0	7,2	7,6	7,4	1,8

Fuente: CEPAL. Atlas socio demográfico de los pueblos indígenas y afro descendientes en Colombia. Abril de 2012 *Cociente entre el promedio de años de estudio de hombres y mujeres indígenas. **Cociente entre el promedio de años de estudio de la población indígena y del resto de la población

El promedio de años de estudio de la población indígena comparado con el de la población no indígena, indica que en departamentos como Amazonas, Antioquia, Chocó y La Guajira, es el doble en el caso de los pueblos no indígenas. En el departamento de Vaupés, donde la población indígena es mayor a la no indígena, el promedio de años de estudio en los hombres indígenas es un poco mayor que en la no indígena, pero el promedio global de estudio es mayor.

Promedio años de estudio en población adulta por edad, sexo y área de residencia

Se observa una gran diferencia en el promedio de años de estudio en la población adulta, al comparar la población del área urbana con la del área rural, sean o no indígenas: en el área urbana la población indígena registra en total un promedio de 7,0 años de estudio, en tanto que los no indígenas registran un promedio de 8,7 años. En el área rural el promedio de años de estudio es inferior para las dos poblaciones, para la población indígena es de 3,5 años mientras que para la no indígena es de 4,6 años.

En el total urbano y rural se observa una marcada diferencia en cuanto al promedio de años de estudio en la población adulta: mientras los no indígenas alcanzan un promedio de 7,9 de años de estudio, los indígenas apenas alcanzan un promedio de 4,4 años.

TABLA 36: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ADULTA SEGÚN SEXO, EDAD Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2005

Área	Edad	Población indígena			Población no indígena			Brecha		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	H	M	T
Urbano	15-24 años	8,5	8,6	8,5	9,5	10,0	9,7	0,9	0,9	0,9
	25-49 años	7,5	7,4	7,5	9,3	9,5	9,4	0,8	0,8	0,8
	50 años y más	4,6	3,4	4,0	6,5	5,8	6,1	0,7	0,6	0,7
	Total	7,1	6,8	7,0	8,7	8,7	8,7	0,8	0,8	0,8
Rural	15-24 años	4,9	4,8	4,9	6,2	6,9	6,5	0,8	0,7	0,8
	25-49 años	3,7	3,2	3,4	4,6	5,0	4,8	0,8	0,6	0,7
	50 años y más	1,7	1,2	1,4	2,5	2,4	2,5	0,7	0,5	0,6
	Total	3,6	3,3	3,5	4,5	4,8	4,6	0,8	0,7	0,8
TOTAL	15-24 años	5,7	5,7	5,7	8,7	9,4	9,1	0,7	0,6	0,6
	25-49 años	4,7	4,4	4,5	8,3	8,7	8,5	0,6	0,5	0,5
	50 años y más	2,4	1,8	2,1	5,5	5,2	5,3	0,4	0,3	0,4
	Total	4,5	4,2	4,4	7,8	8,0	7,9	0,6	0,5	0,6

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de micro datos censales.
Nota población no indígena no incluye a los afro descendientes

En la población adulta cuyo rango de edad está entre los 15 y 24 años, se observa tanto en el área urbana como en la rural, que existe un mayor promedio de años de estudio en la población no indígena que en la indígena. En el área urbana los no indígenas tienen un promedio de años de estudio del 9,7% frente a un 8,5% de los indígenas. En el área rural el promedio de los no indígenas es de 6,5%, frente a un 4,9% de los indígenas.

En cuanto al promedio por sexo, a nivel general, urbano y rural, la población no indígena registra mayor promedio de años de estudio que los indígenas y son las mujeres no indígenas las de mayor promedio frente a los hombres no indígenas y ante los hombres y mujeres indígenas. Entre los indígenas en el área urbana tienen mayor promedio de años de estudio las mujeres con 8,6 respecto a los hombres con 8,5 años y en el área rural los hombres tienen mejor promedio de años de estudio con 4,9 años, frente a las mujeres indígenas con 4,8 años. A nivel general, urbano y rural, en los adultos cuyo rango de edad está entre 25 y 49 años, el promedio de años de estudio es mayor en la población no indígena que en la indígena.

Comparativamente se encuentra que en el área urbana la población no indígena registra un promedio de 9,4 años de estudio, frente a un promedio de 7,5 en la población indígena; en el área rural la población no indígena alcanza un promedio de 4,8 años de estudio frente a 3,4 años de los indígenas y, en el total, los no indígenas tienen también mayor promedio de años de estudio con 8,5 años frente a 4,5 años de la población indígena.

En el registro por sexo entre la misma población indígena (a nivel general, urbano y rural), los hombres tienen mayor promedio de años de estudio; comparativamente con la población no indígena, se observa que el promedio de años de estudio de los no indígenas siempre es mayor que el promedio de la población indígena.

El promedio de años de estudio para personas entre los 50 años y más, es menor al compararlo con el promedio de años de estudio de grupos de edad entre 15 - 24 y 25 - 49 años, tanto en población indígena como en población no indígena. Las diferencias en cuanto a las áreas son muy marcadas y están alrededor de los 3 años para la población indígena y 4 años para la población no indígena. En este rango de edad la brecha étnica es de aproximadamente de un año.

Analfabetismo por área, edad y sexo

El analfabetismo entre la población indígena, visto desde los valores culturales occidentales y no desde la cultura propia de cada pueblo indígena, predomina más en la mujer en todos los grupos de edad.

TABLA 37: TASA DE ANALFABETISMO SEGÚN EDAD, SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2005

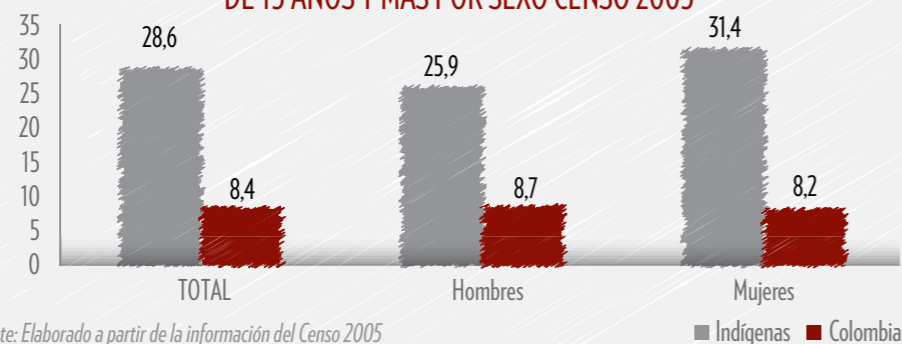
Área	Edad	Población indígena			Población no indígena			Brecha		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	H	M	T
Urbano	15-24 años	3,83	4,09	3,97	1,95	1,2	1,56	2	3,4	2,5
	25-49 años	8,45	10,42	9,48	3,45	2,92	3,16	2,4	3,6	3
	50 años y más	24,98	32,64	28,9	12,28	14,04	13,26	2	2,3	2,2
	Total	11,04	13,64	12,4	5,07	5,28	5,18	2,2	2,6	2,4
Rural	15-24 años	19,84	22,35	21,07	6,59	4,3	5,53	3	5,2	3,8
	25-49 años	28,56	35,48	31,97	13,91	10,99	12,54	2,1	3,2	2,5
	50 años y más	48,4	60,9	54,59	33,05	34,43	33,68	1,5	1,8	1,6
	Total	30,07	36,91	33,44	17,11	15,35	16,29	1,8	2,4	2,1
TOTAL	15-24 años	16,48	18,04	17,25	2,98	1,78	2,38	5,5	10,1	7,2
	25-49 años	23,56	28,68	26,13	5,65	4,29	4,94	4,2	6,7	5,3
	50 años y más	42,56	53,48	48,01	17,53	17,81	17,68	2,4	3	2,7
	Total	25,57	30,89	28,23	7,77	7,07	7,4	3,3	4,4	3,8

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de micro datos censales.
Nota población no indígena no incluye a los Afrodescendientes

En el área urbana, se observa mayor analfabetismo en el grupo de edad de 50 años y más; en tanto que en el área rural y en el total (urbano más rural) la mayor proporción de analfabetismo está en el rango de 25 a 49 años de edad. En la población no indígena, del área urbana y rural, el analfabetismo predomina más en el hombre.

Al observar por área de residencia la tasa de analfabetismo es mayor en el área rural tanto en población indígena como en la no indígena; por sexo es mayor el analfabetismo en las mujeres en todas las áreas y rangos de edad, que en los hombres en la población indígena; el analfabetismo en la mujer indígena cuadruplica el analfabetismo de la mujer no indígena; en el hombre indígena se ve triplicado ante el no indígena.

GRÁFICA 9: TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO CENSO 2005



Fuente: Elaborado a partir de la información del Censo 2005

A nivel general el analfabetismo en la población indígena es 3,8 veces más que en la población no indígena, siendo el rango de edad de 50 años y más el que tiene una tasa de analfabetismo mayor tanto en pueblos indígenas como en no indígenas. La mayor brecha por grupos de edad se observa entre jóvenes de 15 a 24 años donde los pueblos indígenas tienen una tasa de analfabetismo 7,2 veces mayor que la de los no indígenas.

La tasa de analfabetismo en los 13 departamentos priorizados, tanto de hombres como de mujeres, es aproximadamente tres veces mayor en la población indígena de 15 años y más, que la de la población no indígena en el mismo rango de edad, evidenciándose una mayor tasa de analfabetismo en los departamentos de Antioquia, Cesar, Chocó y Guajira con valores de 38,8%, 37,4%, 49,8% y 54,8% respectivamente, lo que concuerda con los departamentos que tienen menores porcentajes de educación primaria completa en la población indígena entre 15 y 19 años de edad.

La constante es que la tasa de analfabetismo es menor en los hombres indígenas (26,3%), que en las mujeres indígenas (30,9%), en los departamentos priorizados, y al compararla con la población no indígena, la diferencia es mucho mayor. La siguiente gráfica evidencia la desventaja de las poblaciones indígenas y ratifica las brechas señaladas en relación con el analfabetismo:

GRÁFICA 10: ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN NACIONAL DE 15 AÑOS Y MÁS POR ÁREA, SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA, 2005



Fuente: DANE La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos - Censo 2005

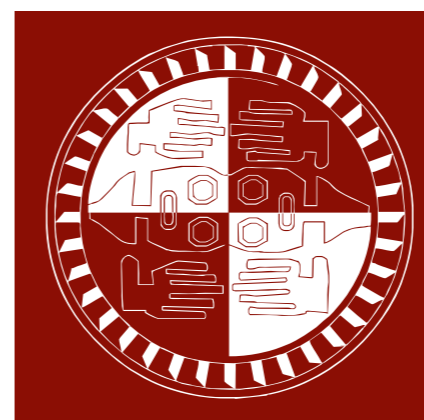
La tasa de repitencia anual muestra un comportamiento decreciente en la educación primaria, registrando en el año 2005 una tasa del 8,7 que luego se eleva en el 2006 a un 9,4, pero que en los años 2007 a 2010 disminuye, alcanzando su valor más significativo en el 2010 con una tasa del 2,1, aunque en el 2011 volvió a incrementarse para situarse en el 3,0.

TABLA 38: TASA DE REPITENCIA EN PUEBLOS INDÍGENAS.

Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Primaria	8,7	9,4	8,8	8,0	2,6	2,1	3,0
Secundaria	3,0	4,0	3,2	4,1	1,9	1,4	2,4

FUENTE: MEN - Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT; oficina asesora de planeación y finanzas.

En educación secundaria, la deserción de la población indígena tuvo su tasa más alta en el año 2008 con un porcentaje del 4,1%, en tanto que en 2010 tuvo su porcentaje más bajo con el 1,4%.



OBJETIVO 3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

TABLA 39: INDICADORES CONVENCIONALES Y METAS ODM 3

META CONPES 140 de 2011	Indicadores	Línea de Base	Avance		Meta nacional 2015
			Nacional	Población Indígena	
3A. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER	Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional	Cámara: 8,60% Senado: 7,20% 1991-19941	Cámara: 12,65% Senado: 16,70% 2010 - 20141	Cámara: 0,3% (1 mujer indígena) Senado: 0% 2010 - 20141	Acciones afirmativas para el aumento de la proporción de las mujeres candidatas
	Proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas.	17,1% 20031	19,8% 2010	ND	
	Brecha en la tasa de desempleo	6,80 puntos porcentuales 19962	6,6 pp 20102	ND	3 puntos porcentuales
	Brecha de ingresos laborales mensuales promedio	23,5% 1996	20% 2009	ND	18%
	Porcentaje de mujeres alguna vez unidas según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero*	15-17 años: 40,3% 18-26 años: 39,1% 27-49 años: 40,2% TOTAL: 39,1% 15-49: 40,0% 20003	13-17 años: 32,1% 18-26 años: 36,1% 27-49 años: 36,8% TOTAL: 36,6% 20103	ND	Diseño, desarrollo e implementación del Observatorio Nacional de Violencias. Línea de base definida para seguimiento de las violencias de género intrafamiliar y sexual

FUENTE: CONPES 140 de 2011/1 Registraduría Nacional del Estado Civil. /2 DANE - ENH y GEIH. /3 MPS. PROFAMILIA- Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS. /4 La ENDS 2000 presenta resultados a partir de los 15 años de edad. En 2005 y 2010, presenta resultados a partir de los 13 años de edad. /5 No incluye las mujeres forzadas físicamente a tener relaciones o actos sexuales por parte de esposo o compañero.

Las metas e indicadores propuestos por el gobierno colombiano tanto en el CONPES 91 de 2005, como en el CONPES 140 de 2011 para valorar los avances en el ODM 3; amplían el marco dado por la Declaración del Milenio que le apostó a “Eliminar las desigualdades en educación primaria y secundaria, entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes del fin de año 2015”.

En Colombia no se presentan diferencias importantes en asistencia escolar por género, por lo tanto se identificaron 3 temas que conducen hacia una mirada más amplia de la discriminación y exclusión que enfrentan las mujeres alrededor de: la participación política, empleo e ingresos y violencias basadas en género VBG.

La disponibilidad de información que permita un análisis objetivo y la identificación de brechas son precarias, en especial en departamentos y municipios, sin desconocer que se están haciendo esfuerzos por desagregar la información por sexo. Respecto al tema étnico la situación es crítica, en general las mediciones no contemplan esta variable a pesar de estar en un país pluricultural y pluriétnico; por lo cual la situación de las mujeres indígenas y sus avances en relación con la equidad y la autonomía contempladas en este ODM son inexistentes.

Análisis de Brechas

La propuesta del ODM 3 está orientada a reducir y/o eliminar la desigualdad que se ha generado, entre hombres y mujeres en los diferentes “grupos poblacionales”. En Colombia son diversos los esfuerzos que se han realizado para cerrar la brecha de género, ya que es uno de los factores que perpetúa las múltiples pobreza y que en mayor medida incide en la transmisión generacional de las mismas¹³.

Participación política:

La participación de las mujeres colombianas en las curules del Senado, se ha caracterizado por una cierta volatilidad en su tendencia; sin embargo, en las dos últimas décadas, el panorama ha sido favorable, dado que las mujeres duplicaron su participación en este recinto legislativo. Y aunque los porcentajes no son los más alentadores, pues su participación actual es del 17%, si la tendencia se mantuviera, las mujeres colombianas alcanzarían el 33% de los escaños en 2030.

En cuanto a la Cámara, se observa que las mujeres han reducido su participación en los dos últimos periodos electorales con respecto a los dos anteriores; y la tendencia de su participación ha sido muy moderada en cuanto a su crecimiento, puesto que entre 1990 y 2010, ésta tan solo creció en 32,5%; se observa además, que su participación en los escaños de la Cámara ahora es bastante menor que la del Senado.

¹³ En 1995 se creó la Dirección Nacional para la equidad de las Mujeres, transformada en 1999 a Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, cuyo objetivo, en términos generales, es incorporar la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas en las entidades públicas nacionales y territoriales, en Colombia. Ésta fue ratificada por el actual gobierno como Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM) en Septiembre de 2010.

GRÁFICA 11: PROPORCIÓN DE ESCAÑOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL CONGRESO NACIONAL



Según el Observatorio de Humanas: “De los 2.335 candidatos que aspiraban a una curul en el Congreso, 551 fueron mujeres equivalentes al 23.5% y sólo en cinco de los 20 partidos que se presentaron, las listas fueron encabezadas por ellas. En marzo de 2010, 37 fueron electas para el Congreso, es decir nueve más que las elegidas en 2006, pero su representación sigue siendo minoritaria en la corporación en la que, de los 267 congresistas electos, sólo un 14% de sus integrantes son mujeres”.

Participación Indígena en el Congreso:

“En América Latina en general, la historia de encuentros y desencuentros que han tenido los pueblos indígenas con el sistema político ha causado, entre otras, una fuerte discriminación y exclusión de las mujeres indígenas”

Nina Pacari¹⁴

La Constitución Política de 1991 introdujo una importante reforma respecto a la relación del Estado con los Pueblos indígenas, resultado de las históricas luchas y movilizaciones para ser reconocidos desde la diversidad étnica en un país pluricultural y pluriétnico. En los artículos 171 y 176 plantea:



¹⁴ La participación política de la mujer indígena en el Congreso ecuatoriano. Una tarea pendiente

Artículo 171: El SENADO de la República estará integrado por cien (100) miembros elegidos en circunscripción nacional. Habrá un número adicional de dos (2) senadores elegidos en circunscripción nacional especial por comunidades indígenas... Los representantes de las comunidades indígenas que aspiren a integrar el Senado de la República, deberán haber ejercido un cargo de autoridad tradicional en su respectiva comunidad o haber sido líder de una organización indígena, calidad que se acreditará mediante certificado de la respectiva organización, refrendado por el Ministro de Gobierno. Total 102 miembros.

Artículo 176: La CÁMARA de Representantes se elegirá en circunscripciones territoriales y circunscripciones especiales.... La ley podrá establecer una circunscripción especial para asegurar la participación en la Cámara de Representantes de los grupos étnicos y de las minorías políticas. Total: 166 miembros (161 de circunscripción territorial- dos de comunidades negras, uno para los indígenas, uno de colombianos en el exterior y uno para minorías políticas.

Si bien la Constitución política es clara con relación a la cuota étnica a partir de la cual por circunscripción especial se eligen representantes de los pueblos indígenas, los resultados desde 1991 hasta 2010 develan que ninguna mujer ha sido elegida a pesar de su liderazgo y de su papel protagónico en las luchas sociales por los derechos y la pervivencia de los pueblos.

TABLA 40: CANDIDATOS ELEGIDOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL NACIONAL POR COMUNIDADES INDÍGENAS EN SENADO 1991 - 2010

Candidato Elegido	Elecciones
Gabriel Muyuy Jacanamejoy - ONIC	1991
Anatolio Quira Guauña - ASI	
Lorenzo Muelas Hurtado - AICO	1994
Gabriel Muyuy Jacanamejoy - MIC	
Francisco Rojas Birry - ASI	1998
Martín Efraín Tenganá Narváez - AICO	
Efrén Félix Tarapues Cuaical - AICO	2002
Francisco Rojas Birry - Movimiento Huella ciudadana	
Jesús Enrique Piñacué - ASI	2006
Ernesto Ramiro Estacio - AICO	
TAITA: Germán Carlosama López - AICO	2010
Marco Avirama Avirama - ASI	

Fuente: MOE RESULTADOS "Circunscripciones Especiales Congreso - Elecciones 2010"

Para 2010 como lo señala el MOE: "se presentaron cinco (5) listas de diferentes partidos y movimientos políticos, con un total de doce (12) candidatos indígenas: 2 mujeres - 10 hombres; de las cinco listas cuatro (4) fueron con voto preferente.... La ASI con 87,8% y el Movimiento Social



Indígena (MSI) con 86,7%, son los partidos con mayor porcentaje de votos por candidatos... El candidato con mayor número de votos fue Aida Marina Quilcue Vivas del MSI con 17.590 votos seguido por Germán Carlosama de la AICO con 15.155 votos¹⁵.

El MOE refiriéndose a la Cámara afirma que se realizaron los primeros comicios legislativos en 2002, tras la aprobación de la Ley 649 que otorgaba una curul para las comunidades indígenas, los Representantes elegidos por esta circunscripción especial han sido:

TABLA 41: CANDIDATOS ELEGIDOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL NACIONAL POR COMUNIDADES INDÍGENAS EN CÁMARA 2002- 2006

Candidato Elegido	Elecciones
Lorenzo Almendra Velasco - AICO	2002
Orsinia Patricia Polanco Jusayú - PDA	2006
Hernando Hernández Tapasco - PDA	2010

En las elecciones 2010, se presentaron tres (3) listas de diferentes partidos y movimientos: el Polo Democrático Alternativo, la Alianza Social indígena y el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia, para un total de ocho (8): 3 mujeres y 5 hombres. El candidato con mayor número de votos fue Hernando Hernández Tapasco del Polo Democrático con 8.433 votos seguido por Orsinia Patricia Polanco del mismo partido con 8.370 votos.

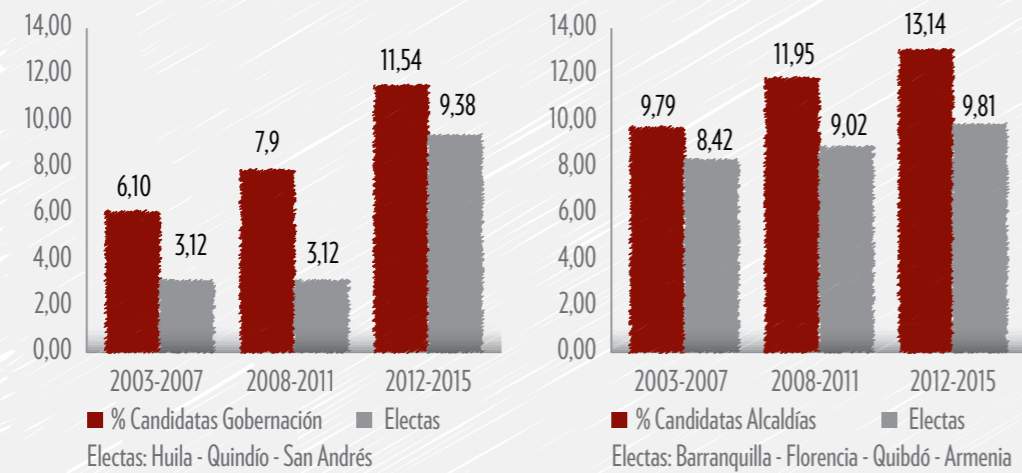
A propósito del tema sobre participación política de las mujeres indígenas, Eulalia Yagarí señaló en el foro¹⁶: "es importante visibilizar el liderazgo femenino y el papel de las mujeres indígenas en las luchas sociales y políticas frente a la defensa del territorio y la autonomía. Se necesita que los indígenas que están en los espacios políticos respeten y valoren el papel de las mujeres para que podamos posicionarnos en las instancias políticas locales donde se toman decisiones. En los ámbitos nacional y estatal también es muy importante la participación de la mujer indígena. Sin embargo, a pesar de que hay una constitución que avala esta participación, todavía no hay mujeres indígenas en el Senado".

La situación descrita se observa en los resultados nacionales para Gobernaciones y Alcaldías; la proporción de electas respecto a las candidatizadas está lejos de la meta.

¹⁵ Misión de observación Electoral MOE RESULTADOS "Circunscripciones Especiales Congreso - Elecciones 2010". Pág. 3

¹⁶ "Experiencias de mujeres indígenas y cooperación internacional" AECID Nov. 2010.

GRÁFICA 12: PROPORCIÓN DE MUJERES CANDIDATAS Y ELECTAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS CANDIDATIZADAS GOBERNACIÓN - ALCALDÍAS



Fuente: Corporación Sisma Mujer (2012) y Mesa de Género de la Cooperación Internacional (2007 y 2003) con base en los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

De acuerdo con la información registrada, el ejercicio de cargos de elección popular está muy lejos de la meta del 33%, tanto en la Cámara como en el Senado y en otras instancias de representación. Este porcentaje fue considerado en la Ley 581 de 2000 que plantea: “Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público” como una necesidad y fundamentalmente como un derecho para cerrar las brechas de género que históricamente han existido, tanto en la participación como en el ejercicio del poder político.

La política sigue siendo un espacio mayoritariamente masculino, lo cual plantea una profunda inequidad y un serio obstáculo para el desarrollo ya que parcializa y limita la visión del Estado y de la construcción de las políticas públicas desde la mirada masculina. Todo esto, a pesar de que la participación de las mujeres en las urnas ha sido mayor que la de los hombres. En los comicios del 2006, por ejemplo, el voto femenino fue del 51,3%.

Al interior de los pueblos indígenas

Si bien no se cuenta con datos acerca del número de mujeres en cargos de representación y decisión en los gobiernos de los diferentes pueblos indígenas y en sus organizaciones regionales y nacionales, sí se dispone de múltiples testimonios de mujeres de varios pueblos que expresan su sentir acerca de las dificultades que enfrentan y de la importancia de ganar espacios de representación y decisión al interior de sus comunidades, desde el reconocimiento y valoración de su papel en la historia de resistencia de los pueblos y en la protección de sus culturas.

En los pueblos indígenas “históricamente la mujer ha cumplido papeles trascendentes de liderazgo y ha sido un referente mítico y espiritual fundamental en la cosmovisión de todas las culturas. Nombres como el de la cacica Gaitana, Angelina Guyumús, Mamá Dominga, cumplieron papeles trascendentales en la vida política y espiritual de los pueblos indígenas del Cauca y aún hoy, son referentes de vital importancia. En el pueblo Eperara Siapidara, las tres mujeres Tachinaves, son el centro de la autoridad espiritual, de la toma de decisiones y de la orientación del pueblo Sia. El

papel de las mujeres en el liderazgo del proceso organizativo del CRIC, desde los años setentas hacia acá ha trascendido de manera sobresaliente”¹⁷.

“Existen curacas (autoridades civiles dentro de la comunidad), algunas gobernadoras de comunidades, miembros de organizaciones de mujeres y grupos de trabajo que laboran al interior de las organizaciones indígenas. Una mujer de la comunidad de San Sebastián, la abuela Eva, quien luchó por el terreno que tiene ahora la comunidad, se enfrentó a los blancos y se hizo fuerte logrando el diálogo con los blancos para que la escucharan y la respetaran. Gracias a este posicionamiento, las mujeres sienten que ahora son más escuchadas, su opinión es valiosa; sin embargo siguen siendo excluidas por los hombres. Por esto recalcan la importancia de los procesos de organización interna por parte de las comunidades y la necesidad de buscar espacios para su articulación”.

Para fortalecer estos procesos, en un laboratorio de asuntos de género realizado por la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer con mujeres de la etnia Wayuu, ellas expresaron la necesidad de incentivar la formación política de la mujer indígena para mejorar la participación de lideresas en los espacios de toma de decisión de las organizaciones.

En la Declaración de las Mujeres Indígenas, durante la II Cumbre de los pueblos indígenas de las Américas 2005, se afirma que: “una participación plena y efectiva de las mujeres Indígenas en todas las formas de gobierno, tanto en estados americanos como en los estados Indígenas, es esencial para una gobernabilidad democrática, equilibrada e incluyente (...) exigimos a los Estados que involucren plenamente a las mujeres indígenas en el proceso de toma de decisiones y la formulación de estrategias, mecanismos y procesos para aliviar la pobreza en nuestras comunidades para así lograr con efectividad un desarrollo sostenible desde una perspectiva Indígena. Además, se deben proveer oportunidades iguales a las mujeres Indígenas para que participen a niveles nacionales, regionales e internacionales en los esfuerzos para combatir la pobreza”¹⁸.

Al igual que en la sociedad occidental; las mujeres indígenas enfrentan un poder patriarcal histórico en relación con los espacios de representación y decisión; que limita la participación política de las mujeres, como lo expresan diversas mujeres asistentes al Foro “Experiencias de mujeres indígenas y cooperación”¹⁹

Aida Suárez, indígena Senú de la OIA señaló: “Ninguna de las organizaciones indígenas nace en defensa de los derechos de las mujeres indígenas; todas nacen en defensa de los derechos colectivos: territorio, educación, cultura y autonomía (...) Las mujeres indígenas iban a los espacios de decisión en las comunidades pero no las dejaban participar en la toma de decisiones. No obstante, desde que se creó la Mesa de Mujeres en la OIA, comenzó una lucha dentro de las organizaciones indígenas de Antioquia para que las mujeres pudiéramos participar”.

Dora Tavera, indígena Pijao de la ONIC: “Las mujeres indígenas hemos tenido un importante papel en el proceso de resistencia indígena. Desde espacios propios, como el fogón, las mujeres hemos aportado en la construcción de espacios de poder político. A las primeras les tocó aprender solas, con muchas dificultades, pero abrieron un camino para enseñarnos a las otras mujeres a asumir de manera más segura estos espacios políticos. Hoy en día hay mujeres con cargos políticos importantes, gobernadoras de comunidades, lideresas regionales y representantes de las organizaciones. Un ejemplo de ello ha sido el papel de Aida Quilcué en la Minga indígena”.

¹⁷ CRIC. Ob. Cit. Página 17.

¹⁸ Declaración de las Mujeres Indígenas en la II Cumbre de los Pueblos indígenas de las Américas. Octubre 24 y 25 de 2005. Argentina. Página 3.

¹⁹ AECID 2010

Margarita Hilamo, indígena Nasa del Cauca, señaló: “en el noveno Consejo del CRIC se habló de la necesidad de que las mujeres indígenas conociéramos la historia y participáramos a través de un mandato, pero para ello era necesario prepararse y formarse en liderazgo. Antes del noveno Consejo se pensaba en presidentes y consejeros, pero siempre hombres. Aunque había mujeres gobernadoras, su trabajo no se visibilizaba, ni se tomaba como importante. Sin embargo, a través de la creación del Programa de la Mujer, las mujeres nos organizamos, teniendo siempre en cuenta el conocimiento de las mayores..... es un reto que las mujeres tomemos decisiones y que nos capacitemos en la defensa de la vida y del territorio, que las mujeres jóvenes no se vayan de las comunidades, sino que se queden para defender el territorio; que la Minga continúe, que no recluten a nuestros hijos, que no enamoren ni señalen a las niñas”.

“Las estrategias para nuestra participación como mujeres han sido las mingas comunitarias y nuestra participación activa en los congresos del CRIC. Hoy en día, en el norte del Cauca, hay muchas mujeres “guardias” que han sido fruto de la Escuela de Formación. Esto ha motivado su mayor participación. Hoy en día las mujeres decimos en los cabildos: “Mitad hombres y mitad mujeres”.

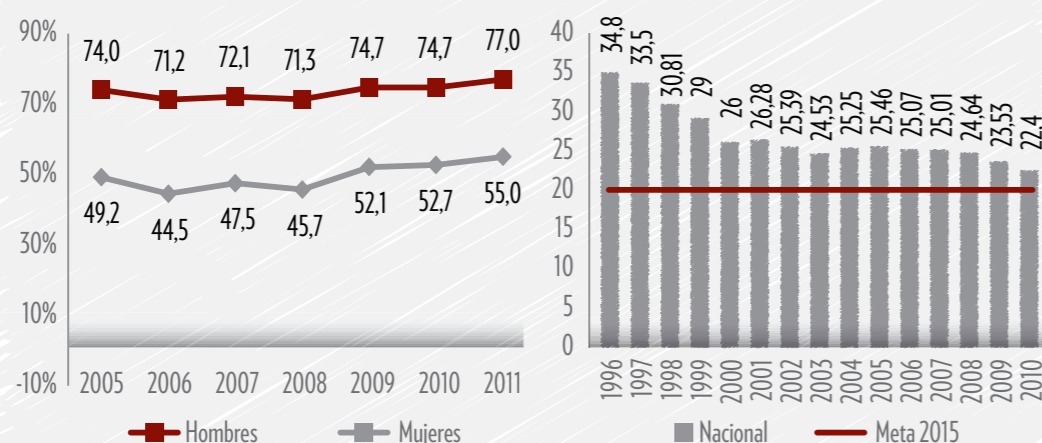
Tarcila Rivera Zea, indígena peruana afirmó: “Somos diversidad de pensamiento y de estrategias. Las mujeres indígenas hemos logrado ser visibles en el mundo y ya tenemos una experiencia acumulada. El reto es superar la falta de oportunidad para trabajar internamente, dar espacios y recursos para que las indígenas de diferentes procesos puedan dialogar y compartirlos”.

Empleo e Ingresos

Brecha en la tasa global (TG) de participación femenina – ingresos y desempleo

En el mercado laboral, la Tasa Global de Participación (TGP) es la variable que da cuenta de la oferta de trabajo; es decir, cuántas personas en edad de trabajar (PET), hombres y mujeres, están ofreciendo su fuerza de trabajo. Si existiera proporcionalidad de género en la PET, se esperaría que se refleje en la TGP; o sea, que el porcentaje de hombres y mujeres que ofrece su trabajo, sea aproximadamente el mismo; si no es así, existe una brecha como consecuencia de las barreras sociales, que impiden que uno de los géneros ofrezca plenamente su trabajo en el mercado laboral.

GRÁFICA 13: TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN SEGÚN SEXO Y PARTICIPACIÓN FEMENINA



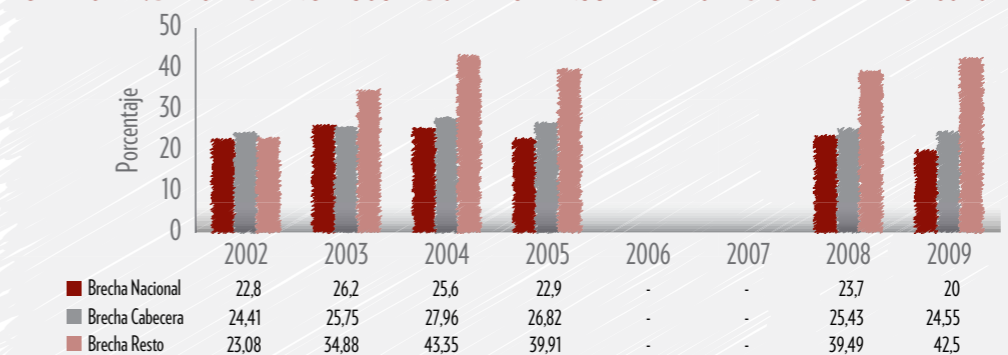
Fuente: DANE. ECH 2005; GEIH 2006-2010

Una de las manifestaciones más visibles de la inequidad social y de género es la discriminación existente, tanto en el acceso a las oportunidades de empleo como en el ejercicio del mismo. Uno de los grupos poblacionales más afectados es el género femenino. Aunque en las dos últimas décadas los estudios han demostrado un significativo ingreso de las mujeres al mercado laboral, siguen existiendo diferencias laborales relevantes entre hombres y mujeres, tanto en las oportunidades de empleo como en la remuneración.

La historia da cuenta, de una brecha sobre el bajo nivel de participación de la mujer en el mercado laboral. Cambiar este paradigma, es contribuir eficazmente a la igualdad de género; por eso el país se propuso como meta alcanzar el 20% de participación, a 2015. En Colombia, según el DANE, esa brecha disminuyó de 34,8 puntos porcentuales en 1996 a 22,4% en 2010; lo cual permitiría afirmar que, muy probablemente, el país logre la meta²⁰.

El país todavía está lejos de alcanzar la igualdad entre los sexos en el mercado de trabajo. Una parte de los problemas y limitaciones que enfrentan las mujeres se relaciona con la falta de tiempo para la dedicación a actividades que promuevan su desarrollo, participación y autonomía, frente a lo cual la respuesta del Estado es aún precaria.

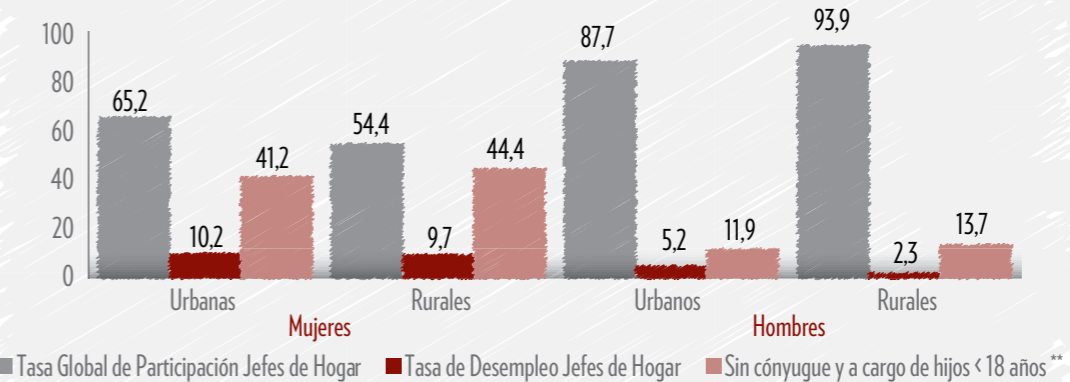
GRÁFICA 14: BRECHA DE INGRESOS LABORALES MENSUALES PROMEDIO POR ÁREAS - COLOMBIA



Fuente: DANE. Cálculos: DNP-DDS-SESS

La situación de las mujeres rurales es peor que la de las mujeres urbanas y se torna crítica tanto por las jefaturas de hogar, como por la brecha que hay entre hombres y mujeres.

GRÁFICA 15: TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN SEGÚN SEXO Y JEFATURA DE HOGAR



Fuente: Alta Consejería Presidencial para la Mujer. Situación de las mujeres en Colombia y en las Regiones. 2011 / ** ECV 2008

²⁰ La brecha se calcula como la diferencia entre la tasa global de participación de los hombres y la de las mujeres.

Reducir la brecha en la tasa de desempleo, implica ampliar las oportunidades de empleo femenino; con lo que se contribuirá también a reducir la pobreza por ingresos y aumentar el bienestar social. Según Amartya Sen, al trabajar la mujer fuera del hogar y obtener unos ingresos independientes, se mejora el bienestar de la familia²¹.

Respecto a las mujeres indígenas:

A pesar de que las mujeres rurales, y entre ellas las mujeres indígenas, han venido ganando protagonismo en los espacios de decisiones comunitarias y han fortalecido sus capacidades para “agenciar su vida y la de la comunidad en la que habitan a través de la producción, la construcción de lazos comunitarios, el desarrollo de prácticas culturales y el trasegar diario por su territorio; la baja participación y el desempleo, condicionan de manera muy fuerte sus posibilidades para lograr autonomía y hacen prácticamente imposible superar la profunda brecha de pobreza de los hogares rurales con jefatura femenina, teniendo en cuenta que la subsistencia de todos los miembros del hogar depende principalmente de sus ingresos, lo cual los pone (a la mujer y sus hijos) en una situación de vulnerabilidad extrema sin perspectivas de mejorar y los condiciona a una fuerte dependencia de programas de asistencia social²².

Si se toma en consideración que la población indígena habita mayoritariamente en las áreas rurales, es posible deducir la desigualdad que enfrentan y por supuesto, la precaria situación en la que las mujeres indígenas se encuentran. Como se señala en el Informe del Gobierno colombiano sobre los ODM, “se viene dando un proceso de feminización de la pobreza originado en grandes diferencias en la remuneración laboral y en el acceso al empleo, a pesar de que la mujer colombiana tiene mayor escolaridad promedio que el hombre; este proceso es en especial grave en el caso de las mujeres de las zonas rurales, las de mayor edad, las muy jóvenes y las indígenas²³.”

Es urgente y necesario reconocer el importante papel de las mujeres indígenas en varios campos: juegan un papel integral para alcanzar la seguridad y nutrición alimentaria de sus comunidades; son practicantes y protectoras de la medicina tradicional, conocedoras y activas en prácticas agrícolas tradicionales, productoras de artesanías, y su rol es esencial para mantener una base económica sustentable para sus comunidades; y a pesar de los aportes, su situación en general es precaria en los diferentes pueblos.



21 Sen, Amartya. Desarrollo como Libertad. Madrid: Editorial Planeta.2000.

22 PNUD Mujeres rurales gestoras de esperanza. Cuadernillo del INDH Colombia 2011. Pág. 34 y 37.

23 DNP. I Informe del Gobierno Colombiano de seguimiento de los ODM. 2005. Página 93.

EL INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011 COLOMBIA RURAL: RAZONES PARA LA ESPERANZA, se analiza la situación de las mujeres campesinas frente a la triple discriminación: por ser mujeres, por ser rurales y muchas de ellas por ser víctimas de violencia y del conflicto armado (PNUD, INDH, 2011: 25), situación que aumenta su vulnerabilidad.

Se entiende que en el país existe la deuda rural y la deuda de género. La rural, hace referencia a las diferencias entre lo urbano, con mejores oportunidades para incrementar la calidad de vida, y lo rural, con mayores rezagos y marginaciones. La deuda de género además, involucra las consecuencias de un contexto patriarcal que ha llevado a la distribución desigual de los recursos escasos y oportunidades sociales y familiares, lo que hace que las mujeres estén más expuestas a situaciones de violencia y tengan menores posibilidades de participación política y organización social.

Entre sus labores, las campesinas asumen la reproducción, crianza y cuidado de los miembros del hogar, responsabilidades agropecuarias en la unidad productiva familiar, seguridad alimentaria y actividades comunitarias, sin que se reconozca socialmente en términos de ingresos familiares y capacidad para participar en la toma de decisiones relevantes.

La pobreza en Latinoamérica y en Colombia tiene mayor incidencia en hogares con jefatura femenina, que en los de jefe hombre (cita en el informe Ballarda y Parada, 2009:15). El desempleo promedio de las jefas de hogar en 2010 fue 9,6% en Colombia según el DANE GEIH-2010. La tasa de desempleo rural está por encima del urbano. De cada 100 mujeres en edad de trabajar, sólo 28 de ellas lo hacen.

Las mujeres tienen mayor nivel educativo que los hombres, sin embargo, en el área rural estas también presentan mayor desempleo, lo que indica una inconsistencia entre la preparación académica y el ejercicio del trabajo remunerado y una gran dificultad para obtener independencia económica.

Frente a las dificultades expuestas las mujeres rurales vienen ganando espacios comunitarios de liderazgo y han logrado reivindicar derechos importantes en el acceso a la propiedad de la tierra, han fortalecido capacidades sociales y de producción, así como desarrollado prácticas culturales en su familia y territorio que las hacen visibles.

Violencias Basadas en Género – VBG

En el Informe de Colombia: Objetivos de Desarrollo del Milenio 2005 “Hacia una Colombia equitativa e incluyente”, se señala que “la violencia contra la mujer, en todas sus manifestaciones, es un factor que lleva a desestructurar el sujeto de derechos y constituye un atentado contra la dignidad, la libertad y la integridad; además de ser un problema de derechos humanos, ha sido reconocido también como un problema de salud pública, con altos costos sociales, económicos e individuales. Por lo anterior, eliminar la violencia de género, inicialmente en las relaciones de pareja, es una de las metas del Milenio en las que Colombia ha puesto especial énfasis”.